

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**60557** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Sevilla por el que se somete a información pública conjunta la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de la instalación fotovoltaica La Isla (157,5 MW nominales y 182,5 MWp), subestación La Isla (30/220 KV) y línea de interconexión (220 KV) en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) cuyo promotor es NOVASOL INVEST LA ISLA, S.L.*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica; y en cumplimiento del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, referente a Información Pública de proyectos y de Estudio de Impacto Ambiental, así como la realización de la consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas (art. 37), se somete a información pública conjunta la solicitud de autorización administrativa previa y Declaración de Impacto Ambiental de la siguiente instalación:

- Planta solar fotovoltaica La Isla 157,5 MW nominales y 182,5 MWp, subestación transformadora de la planta (30/220 kV) y de la línea aérea de interconexión de 220 kV, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Expediente 292/2017//PFot-036.

- Peticionario: NOVASOL INVEST LA ISLA, S.L., con domicilio social en Polígono Industrial Carretera de la Isla, calle Ínsula, n.º 16, 41703 Dos Hermanas (Sevilla).

- Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa previa y Declaración de Impacto Ambiental. El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, por encontrarse incluido dentro de la categoría de "instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas".

- Órgano competente a resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. El órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Las actuaciones proyectadas son las siguientes:

Planta fotovoltaica:

El proyecto fotovoltaico La Isla de 157,5 MW nominales (182,5 MWp) está emplazado en el municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en una superficie de aproximadamente 520 has.

El generador fotovoltaico estará formado por 535.920 módulos fotovoltaicos de

silicio policristalino capaces de entregar una potencia de 340 W en condiciones estándar y con una eficiencia de alrededor del 16 %, fijados a una estructura móvil con una inclinación variable de los módulos, siendo la potencia pico de la instalación 182,5 MWp.

La planta solar se estructurará modularmente, en 35 grupos de 5,206 MWp correspondientes a cada Power Station, en las que se instalarán tres inversores de 1.500 kW que se conectan a un mismo transformador de 4.800 kVA. La red de media tensión recoge la energía generada interconectando dichos transformadores mediante las correspondientes celdas de MT.

Subestación:

Se ubica dentro de la parcela 6 del polígono 27 del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y estará formada por los siguientes elementos principales:

Parque de 220 kV

- Tensión nominal: 220 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 245 kV
- BIL: 1050 kV
- Tecnología: AIS
- Instalación: Intemperie
- Configuración: Simple Barra
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 40 kA

Parque de 30 kV

- Tensión Nominal: 30 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 36 kV
- BIL: 170 kV
- Tecnología: GIS (celdas encapsuladas)
- Instalación: Interior
- Configuración: Simple Barra Partida
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 25 kA

Línea Eléctrica de Evacuación.

Línea eléctrica de transmisión de la energía generada en la planta fotovoltaica "La Isla" al centro de seccionamiento en 220 kV Don Rodrigo se emplazará en las parcelas 7 y 2 del polígono 27 de Alcalá de Guadaíra.

Características generales:

- Nivel de tensión 220 kV

- Categoría Especial
- Frecuencia 50 Hz
- Medio Aéreo
- Longitud de trazado 1,2 km
- N.º de alineaciones principales 2
- Vano medio estimado 250 m
- Vano máximo previsto 350 m
- Número estimado de apoyos 5
- Tipo de apoyos Celosía metálica
- Número de circuitos 1 trifásico
- Configuración Tresbolillo
- Número de conductores por fase 1
- Tipo de conductor Aluminio reforzado con acero
- Sección total 281,1 mm<sup>2</sup>
- Temperatura máxima de operación 85°C
- Capacidad de transporte 235 MVA
- Cable de protección y comunicación OPGW
- Elevación media sobre el nivel del mar 65 m
- Zona A
- Velocidad máxima del viento 140 km/h

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, que podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en plaza de España, Torre Sur, 41013 Sevilla, así como en la web

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html)

Para en su caso, formular por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en dicho organismo durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2017.- Director del Área de Industria y Energía, Subdelegación del Gobierno en Sevilla, José Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A170074902-1